



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que, en el Libro de Actas, que se lleva en esta Municipalidad durante los años 2018-2022, Tomo 39. Se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.º 32** Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Yorito, Departamento de Yoro, a los diez y seis días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho. Presidio la misma la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueroa, con la asistencia de los Regidores por su orden; 1º María del Socorro Pérez, 2º Edil Antonio Hernández, 3º Manuel de Jesús Cantillano, 4º José Jairo Urmeneta, 6º José Rafael Castro, 7º María Clara Montes, 8º José Danilo Cruz. Y la Secretaria Municipal que da fe. – Procediendo de la siguiente manera:

8.1- la corporación municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó conceder dominio pleno a las siguientes personas:

- Denia Yolieth Velásquez Moreno un solar ubicado en la Sabana de San Pedro Yorito.
- Nelva Cristina Velásquez Velásquez un solar ubicado en el Bº Cardona Yorito.

8.2. – Vista la solicitud presentada por la Sra. **DENIA YOLIBETH VELASQUEZ MORENO** mayor de edad, con identidad 1811-1989-00565, de nacionalidad hondureña, con residencia en la Sabana de san pedro Yorito, Yoro. – Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 03 días del mes de septiembre del año 2018, Acta N° 28, admitió la solicitud de un solar en dominio pleno, un lote ubicado en La Sabana de san pedro, Yorito, Yoro. Resultando el terreno medido de la siguiente manera: **AL NORTE** colinda con calle de por medio y propiedad del señor pedro Martínez y mide /17.70/ **AL SUR** colinda con el señor tomas Arturo Domínguez Garay y mide /18.40/ **AL ESTE** colinda con propiedad de Delmer Francisco Cárcamo y mide /39.90/ **AL OESTE** colinda con el señor Francisco Antonio Cárcamo y mide /51.00/ lo que totaliza un área de **/682.16 M²/** con un valor de dominio pleno de **/Lps. 3,411.00/**.

8.3.- Vista la solicitud presentada por la Sra. **NELVA CRISTINA VELASQUEZ VELASQUEZ** mayor de edad, con identidad **1809-1957-00203**, de nacionalidad hondureña, con residencia en Yorito, Yoro. – Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 14 días del mes de septiembre del año 2018, Acta N° 30, admitió la solicitud de un solar en dominio pleno, un lote ubicado en el Barrio Cardona, Yorito, Yoro. Resultando el terreno medido de la siguiente manera: **AL NORTE** colinda con calle de por medio y Ángel María Vásquez y Elba Aurora Cuadra y mide /24.40/ **AL**



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



SUR colinda con José Neptalí González morales y Angelina de Jesús Padilla Martínez y mide /22.90/ **AL ESTE** colinda con Erick Joel Aguilar Velásquez y mide /33.50/ **AL OESTE** colinda con policía Nacional y mide /28.30/ lo que totaliza un área de **/717.53 M²/** con un valor de dominio pleno de **/Lps. 5,740.24/**.

8.4.- La honorable Corporación municipal haciendo uso de sus facultades que la ley le confiere y por mayoría de vos de los miembros presentes acuerda aprobar la compra de un terreno ubicado adjunto al palacio Municipal de Yorito Yoro; propiedad del Señor Roberto Micheleti Bain; por la cantidad de 1,080.000.00 (un millón ochenta mil lempiras exactos) dicho proceso se realizará a través de una comisión de compra la cual será la encargada dar fe que el proceso de compra se está llevando a cabo con legalidad y transparencia, así mismo se hace saber que cada desembolso será efectuado de la tesorería municipal a nombre del presidente(a) de la comisión para que a través de su persona se le cancele al señor Roberto micheleti. A continuación, se detallan las formas de pagos:

1- Lps.80,000.00 (ochenta mil lempiras exactos) en concepto de anticipo, el cual se efectuará una vez la comisión de compra verifique que la documentación del terreno está en orden y obteniendo una copia de la escritura del terreno.

2.- Lps. 500,000.00 (Quinientos mil lempiras) como segundo desembolso a pagar en el primer trimestre del año 2019.

3.- Lps.500,000.00 (Quinientos mil lempiras exactos) tercer y último desembolso a efectuarse en el segundo trimestre del año 2019.

Cabe mencionar que se decidió comprar dicho predio considerando la necesidad de un espacio más amplio para el funcionamiento de la municipalidad.

8.5.- La Honorable corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presente acuerda declarar en estado de emergencia las Comunidades Uraco, nuevo plan y panal. Ya que causa a las constantes lluvias que se han propiciado a nivel nacional dichas comunidades están incomunicadas debido a derrumbes y existe un 95% de perdida en los cultivos de maíz y frijol.

8.6.-la Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó el informe de rendición de cuentas correspondiente al tercer trimestre del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2018. Detalle a continuación:

Descripción	Valor
1.-Ingresos	16,624,790.31
1.1.- Ingresos Corrientes	2,524,555.77
1.2.- Ingresos de Capital	14,100,234.54



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



2.- Egresos	14,446,452.40
2.1.- Gastos de Funcionamiento	5,144,740.97
2.2.- Gastos de Inversión	9,351,711.43
Disponibilidad del Ejercicio (superávit o déficit)	2,128,337.91

8.7.-La honorable corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprobó el informe de avances Físicos y Financieros de los proyectos en ejecución, correspondiente al tercer trimestre del año 2018, el cual se describe a continuación:

✓ **Ingresos en el Trimestre:**

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Saldo en libros al inicio del trimestre	606,857.45	62,915.24	1,524,162.88
Ingresos recibidos en el trimestre	403,753.59	5,539.10	5,908,362.68
Total, disponible	1,010,611.04	68,454.34	7,432,525.56

✓ **Menos gastos ejecutados en el Trimestre:**

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Funcionamiento	469,332.50	0.00	648,706.33
Inversión	34,000.00	0.00	5,137,900.71
Total, ejecutado	503,332.50	0.00	5,786,607.04

✓ **Saldo al final del trimestre:**

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Saldo según libros	414,534.34	68,454.34	1,645,918.52
Total, Saldos			2,128,907.29

Extendida en Yorito, departamento de Yoro a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho.


 Elsi Yasmin Figueroa Flores
 Secretaria Municipal